

PROPUESTA CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA 2005 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Contexto en el que se plantea la propuesta

La sociedad actual –caracterizada por una permanente transformación en el campo del conocimiento la información y en las distintas esferas de participación social –exige que las escuelas formen ciudadanos capaces de seguir aprendiendo a lo largo de la vida. En este sentido, los estudiantes requieren adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes que los preparen para participar en la construcción de una sociedad democrática, actuar como personas reflexivas y comprometidas con su comunidad y con la humanidad.

La decisión tomada en 1993 de definir la secundaria como el último tramo del ciclo obligatorio, fue un paso fundamental para darle un sentido claro al papel de este nivel educativo, pero tal medida no podía resolver por sí sola los problemas relativos a la definición del tipo de necesidades sociales que el nivel puede atender, ni el desafío de hacerla más pertinente para los jóvenes. La reforma de 1993 planteó una formación general, única y común para todos los alumnos, sin embargo, en la práctica no se ha logrado una efectiva vinculación con los niveles previos de la educación básica. Como último tramo de escolaridad básica obligatoria, la educación secundaria debe articularse con los niveles de preescolar y primaria para configurar un solo ciclo formativo con propósitos comunes, prácticas pedagógicas congruentes, así como formas de organización y de relación interna que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes y a su formación como ciudadanos democráticos.

Los cambios que propone la Reforma Integral de la Educación Secundaria responden a varias necesidades, entre ellas: establecer una mayor articulación entre los tres niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria); dar respuesta a los requerimientos e intereses de los adolescentes que cursan la secundaria; actualizar los contenidos curriculares y la perspectiva de enseñanza a la luz de los hallazgos de la investigación educativa de la última década; y hacer hincapié en el desarrollo de competencias encaminadas a la comprensión del mundo y a una mejor inserción de los alumnos en la sociedad.

Criterios para el diseño del plan de estudios

Los criterios generales que a continuación se presentan sirvieron como guía para la construcción de los programas de todas las asignaturas que conforman la educación secundaria:

- Considerar al perfil de egreso como punto de partida para todas las asignaturas.
- Introducir elementos que promuevan cambios en la organización de la vida escolar.
- Promover prácticas educativas centradas en la comprensión de los conceptos fundamentales.

Anexo

Proceso de Construcción del Perfil de Egreso

Elaboración de la Propuesta

Mayo-junio 2002

Versiones 1-4

Discusión Interna

Junio-septiembre 2002

Versiones 5-6

I Reunión Nacional de Autoridades Estatales de Educación Secundaria

7 al 11 de octubre de 2002

Se presentó la versión 6 y se acordó organizar discusiones en sus entidades para retroalimentarlo. En general se aceptó, algunas opiniones señalaron que los rasgos del perfil no se correspondían con el desarrollo de los egresados de la educación básica.

II Reunión sobre la Enseñanza de las Ciencias Naturales

Morelia 23 y 24 de octubre 2002

Dentro de los aspectos sugeridos para afinar la definición del Perfil de Egreso destacaron los siguientes:

- Tomar en cuenta la diversidad.
- Propiciar su discusión y construcción entre los maestros.
- Garantizar su funcionalidad.
- Replantear los rasgos a partir de una visión más real.
- Redactarlo de acuerdo con la edad de los alumnos que cursan el nivel, ya que la manera en la que se plantea, da la idea de estar diseñado para individuos mayores.
- Definir qué y cómo se puede evaluar el logro del perfil.
- Vincular las estrategias de aprendizaje, la planeación y la evaluación para el logro del perfil.

Discusión con Representantes de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB), la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

Octubre-diciembre 2002

Dentro de las reuniones del equipo curricular ampliado de la reforma, se presentó y discutió la versión 6. También se coincidió en señalar que los rasgos del perfil no se correspondían con el desarrollo de los egresados de la educación básica.

Elaboración de las Versiones 7 Y 8

Enero 2002 a marzo 2003

Para estas versiones se tomaron como base las observaciones y sugerencias generadas en las discusiones antes referidas, así como en la que se dieron en todas las áreas de la Dirección General Adjunta de Contenidos y Métodos Educativos (DGACyME).

Reuniones Nacionales Para Discutir el Perfil de Egreso.

14 de marzo, 2003. Dirección General de Normatividad (Responsables de las Escuelas Normales y de la Educación Secundaria).

31 de marzo al 2 de abril, 2003. Dirección General de Materiales y Métodos Educativos (Responsables de Educación Secundaria).

Se presentó la versión 8, la cual se discutió con base en los siguientes puntos:

1. Definición del por qué y para qué un Perfil de Egreso.

Principales conclusiones:

- Es un insumo necesario para la Reforma.
- Permite establecer una visión de conjunto que coadyuve a la coordinación e integración de los niveles educativos.
- Plantea la reconceptualización del tipo de individuo que se quiere formar.
- Enfatiza la relevancia de la educación secundaria.
- Promueve la articulación de los niveles de Educación Básica.
- Proporciona orientaciones para la nueva gestión de todos los que intervienen en el proceso.

2. Estrategia para organizar la discusión:

Intercambio de aportaciones en torno a la organización de la discusión del perfil de egreso de educación básica en las entidades, en particular en cuanto a qué, con quién, en dónde y cómo discutir. Se definieron responsables, actividades y necesidades.

Discusión con Representantes de la Dirección General de Investigación Educativa. Versión 8

Mayo 2003

Sugerencias:

- Retomar los propósitos que se plantearon para educación básica en 1993.
- Sugerencia de trabajar el perfil para todos los niveles de la educación básica.
- Plantear sobre todo las competencias intelectuales, priorizando lenguaje y matemáticas, no como asignaturas sino como campos de formación.
- Si se va a formar en competencias (las cuales habría que definir más), los rasgos tienen que redactarse como competencias, aunque sean más.
- Revisar los perfiles de desempeño elaborados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) en 1993 y el documento CONAFE de competencias para preescolar y primaria.

Se realizaron algunos cuestionamientos en torno a la visión del ciudadano ideal que se expresa en los rasgos del perfil. La sugerencia fue revisar y matizar esta concepción.

Elaboración de la Versión 9

Septiembre, 2003

Ésta se elaboró con base en los resultados de las discusiones anteriores.

Discusión del Perfil de Egreso con Representantes Estatales de todos los Niveles de Educación Básica y de otras Áreas, como parte de la Agenda de las Primeras Reuniones Regionales de la RIES: "Finalidades de la Educación Básica". Versión 9

Reunión en el D.F., 13-14 de noviembre de 2003

1. Intercambio de opiniones en cuanto a la vigencia y suficiencia del marco legal para orientar el trabajo de la educación básica, su traducción en la puesta en marcha de una propuesta pedagógica realizable en las escuelas, así como el papel del perfil en este cometido.

Principales conclusiones:

- La definición del Perfil de Egreso es un avance que requiere concretarse en la realidad escolar y su consideración implica atender aspectos relacionados con la organización escolar y la articulación de los niveles educativos en cuanto a propósitos y métodos de enseñanza.
 - El perfil debe considerar las competencias de los docentes.
2. Discusión en cuanto a la contribución de los participantes (supervisores, asesores técnicos, jefes de enseñanza, formadores de docentes), desde sus ámbitos de responsabilidad, en el cumplimiento del perfil y las finalidades de la educación básica.

Principales conclusiones:

- Es necesario realizar las funciones técnicas, pedagógicas y administrativas para desarrollar y mejorar la función educativa.
- Es indispensable la acción integrada, con una visión colectiva en pos de una meta común.
- Elaborar un nuevo Manual de Operación que indique acciones comunes.
- Promover la consolidación de los equipos técnicos y el trabajo colegiado.

Reunión en La Paz, 27 y 28 de diciembre, 2003. Versión 9.

Observaciones y sugerencias generales:

- Generar las acciones que fortalezcan la participación social en la construcción del Perfil de Egreso.
- Concebirlo como el eje articulador que determina las secciones de reconstrucción del proyecto curricular de la educación básica, así como para la consiguiente búsqueda del mejoramiento de los resultados educativos.

Observación. En esta reunión se discutió poco el perfil de egreso y las finalidades de la educación básica. Se centró más, en el cómo y con qué lograr se cumplan los fines y finalidades establecidas en el Art. 3ro y en la Ley General de Educación; incluso se hicieron propuestas para reorientar la función de los diferentes actores educativos.

Reunión en Xalapa, 8 y 9 de diciembre, 2003, Versión 9.

Se introdujo un formato de valoración de pertinencia y aplicabilidad para los rasgos del perfil, así como de sugerencias generales y particulares, mismo que se aplicó en las demás reuniones.

Observaciones y sugerencias generales:

- Se señaló la trascendencia de promover los rasgos que conforman el perfil también en los docentes.

- Se indicó la necesidad de explicitar, precisar, profundizar o hacer más incluyentes algunos rasgos, en términos de las habilidades del pensamiento, los valores, la diversidad cultural y de considerar a los alumnos de educación especial.

Con base en los resultados de las anteriores reuniones, y de los formatos de valoración, así como de las sugerencias enviadas por la CGEIB, se elaboró la **versión 10**.

Reunión en Saltillo, 22 y 23 de enero, 2004

Versión 10

Observaciones y sugerencias generales:

- Al igual que en la reunión de Xalapa, se reiteró la necesidad de transformar diversos aspectos de la organización escolar, así como la actualización y la formación docente, ya que las condiciones actuales no permiten concretar el perfil.
- Se indicó que es necesario iniciar el diálogo con la comunidad educativa para lograr este perfil. Primeramente socializar la propuesta de reforma, capacitar a los actores, operarla, darle seguimiento y evaluación, todo esto supervisado por los involucrados
- Se sugirió la reactivación de los Centros de maestros, la creación de las aulas de medios y buscar estrategias más efectivas para motivar a los docentes a desarrollar y aplicar sus habilidades profesionales.
- Se hicieron observaciones y sugerencias a la descripción de los rasgos en el sentido de precisar, incluir o enfatizar algunos aspectos y redactarlos en términos que impliquen dinamismo: precisar el desarrollo de las inteligencias múltiples, priorizando la emocional, plantear explícitamente la idea de formar hábitos de trabajo y un mayor énfasis en la salud mental y la atención del aspecto afectivo.

Reunión en Guadalajara, 26 y 27 de enero, 2004

Versión 10

Observaciones y sugerencias generales:

- Se concluyó que el desafío central del perfil está en definir las estrategias para lograrlo y que ello demanda cambios estructurales y de gestión, corresponsabilidad, trabajo articulado y cooperativo de las autoridades educativas, así como preparación y actualización permanente fuera del contexto escalafonario.
- Se señaló la importancia de considerar aspectos generales para los medios rural y marginado y se destacó la necesidad de evaluar permanentemente los rasgos.

Reunión en Mérida, 9 y 10 de febrero, 2004

Versión 10

Observaciones y sugerencias generales:

- Se coincidió en la sugerencia expresada en las reuniones de Xalapa, Saltillo y Guadalajara, en el sentido de tomar en cuenta a los alumnos con alguna discapacidad.
- Se señaló la importancia de considerar a los rasgos como un indicador que permite conocer la brecha entre hoy y mañana, para poder tener una clara visión del futuro y del tipo de docente que se requiere.
- Se comentó que la redacción de la mayoría de los rasgos amplía y precisa diversos incisos y fracciones de la Ley General de Educación, sin embargo que es necesario incluir uno que refiera al inciso III.

- Se coincidió en la necesidad de dar al perfil un carácter dinámico (al igual que en la Reunión llevada a cabo en Saltillo), en la indispensable condición de capacitar a actualizar al personal docente, de incluirlo en la cultura de rendición de cuentas, de manera que se vaya construyendo a lo largo de toda la educación básica y se involucre a la familia y la sociedad.

Observaciones a los rasgos:

- Definir más claramente qué se entiende por habilidades del pensamiento.
- No circunscribir a las TIC como herramientas; repensarlas para el desarrollo de habilidades cognitivas superiores.
- Revisar redacción donde se plantea el practicar habilidades para comprender el mundo, por ser muy conductal.

Elaboración de la Versión 11, 12 y 13

Febrero – mayo 2004.

A partir de comentarios puntuales recibidos de algunos revisores que participaron en la elaboración de la propuesta curricular de todas las asignaturas, en especial de la CGEIB, así como de la revisión realizada en la DGACyME.

- Enfatizar el desarrollo de competencias intelectuales superiores como el análisis, la síntesis y la resolución de problemas.
- Contribuir a una menor fragmentación de la jornada escolar.
- Asegurar relevancia y pertinencia de contenidos, reconociendo la realidad de los adolescentes, su diversidad sociocultural y de estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la articulación de la educación básica: entre niveles, modalidades y disciplinas.
- Actualizar los enfoques de enseñanza a la luz de los resultados de la investigación.
- Retomar el conocimiento acumulado durante más de 10 años de aplicación de la propuesta curricular vigente.
- Incorporar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como una poderosa herramienta a lo largo de todo el currículo.
- Desarrollar e impulsar la formación en valores.
- Comprender y considerar la naturaleza de los contenidos de las otras asignaturas.
- Ofrecer espacios de flexibilidad para las escuelas, los maestros y los alumnos.
- Promover una mayor cercanía entre maestros.
- Incorporar un enfoque intercultural.

Proceso general de elaboración de los programas

- **El perfil de egreso de la educación básica.** Dado que la reforma de la educación secundaria está planteada dentro del Programa Nacional de Educación 2001-2006 en el contexto de la articulación de la educación básica, los trabajos de la Reforma iniciaron con la elaboración de un perfil de egreso de la educación básica. Este sirvió de marco referencial para la definición de los lineamientos del cambio en este nivel educativo.

Este perfil se presentó para su discusión en la Primera Reunión Nacional de Autoridades Educativas de Educación Secundaria, realizada en octubre de 2002. A partir de esa reunión se han generado diversos foros y espacios por iniciativa de las propias entidades federativas. Además, la propia SEP promovió una discusión nacional sobre las finalidades de la educación básica, la cual se desarrolló en seis reuniones regionales entre octubre de 2003 y febrero de 2004.

- **Construcción de las propuestas.** Los equipos de especialistas de la SEP se organizaron en distintos seminarios para discutir y definir las líneas que orientan la construcción curricular. A esta tarea se sumaron expertos que laboran en diversas instituciones del país, integrándose un grupo de trabajo que desarrolló los criterios generales que rigieron para todas las asignaturas del currículo.

Estos equipos fueron asesorados por especialistas en diferentes áreas: expertos en currículo, en didácticas particulares y en cada uno de los campos disciplinares.

Por otro lado, en la Segunda Reunión Nacional con Autoridades Educativas de Educación Secundaria, realizada en julio de 2003, se discutieron criterios

para el diseño curricular, y se propusieron alternativas de mapa curricular. Ello también permitió analizar posibles implicaciones de la reforma en las escuelas secundarias.

Las primeras versiones de los documentos curriculares se concluyeron en septiembre de 2003. A partir de esa fecha, la SEP se dio a la tarea de someter las propuestas a la opinión de diversos actores educativos (que incluyó algunos expertos de otros países), bajo diversas estrategias:

- a) Solicitud de dictamen por escrito.
- b) Solicitud de comentarios vía correo electrónico.
- c) Reuniones de discusión sobre los documentos.
- d) Reuniones de trabajo para la construcción conjunta.
- e) Foros informativos sobre la propuesta del mapa curricular y las líneas generales de las asignaturas.
- f) Seminarios de análisis.
- g) Talleres con jefes de enseñanza para valorar las propuestas.
- h) Presentación de las propuestas de algunas asignaturas en congresos o reuniones profesionales que se relacionan con alguna de las áreas curriculares.

Estas estrategias dieron como resultado una gran cantidad de observaciones y sugerencias, mismas que contribuyeron decisivamente a reformular los planteamientos originales, a fin de mejorar y/o precisar las propuestas, que en su versión del mes de junio de 2004 fueron difundidas en diferentes eventos y con diversos interlocutores.

- **Reformulación de las propuestas.** La difusión de las versiones elaboradas hasta junio del 2004 dio lugar a una serie de intercambios con maestros, investigadores y otros interlocutores que con sus comentarios, críticas y aportaciones contribuyeron a la elaboración de versiones renovadas, las cuales fueron concluidas entre febrero y mayo del 2005. Mención especial requiere el trabajo realizado con dos instancias:
 - o El Comité Interinstitucional de Historia, que participó con la Secretaría en la elaboración de los programas de Historia. <http://www.ries.dgme.sep.gob.mx/doc/procesos/pchistoria.pdf>
 - o La Academia Mexicana de Ciencias, que contribuyó de manera destacada en el conjunto de asignaturas del currículo.

La Secretaría de Educación Pública agradece cumplidamente a todas las instituciones y personas que aportaron su tiempo y experiencia para contribuir a elaborar los programas de estudio, que ahora tiene al agrado de presentar en esta página para la lectura de todos los interesados en la educación secundaria.